



Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán el interesado interponer recurso de alzada ante la Consejera de Economía, Competitividad e Innovación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente resolución (artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura).

Mérida, a 24 de marzo de 2015. La Jefa de Servicio de Comercio, ROCÍO ESTEBAN CORCHERO.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2015, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización de la contratación de la obra de "Urbanización de sistema general viario VG-19-1 del Plan General de Ordenación Urbana de Don Benito". Expte.: OBR0315182. (2015060748)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0315182.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Urbanización de sistema general viario VG-19-1 del Plan General de Ordenación Urbana de Don Benito.
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 184.105,38 €.
- IVA (21 %): 38.662,13 €.



— Importe total: 222.767,51 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 27 de marzo de 2015.

b) Fecha de formalización: 27 de marzo de 2015.

c) Contratista: Neorama Obras, SLL.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

— Importe sin IVA: 128.689,66 €.

— IVA (21 %): 27.024,83 €.

— Importe total: 155.714,49 €.

Mérida, a 27 de marzo de 2015. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 12 de febrero de 2015 sobre construcción de nave para escaparate de productos tradicionales y/o artesanales. Situación: parcelas 33 y 34 del polígono 4. Promotor: Aserradero Extremeño, SA, en Puebla de la Calzada. (2015080702)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º. 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave para escaparate de productos tradicionales y/o artesanales. Situación: parcelas 33 (Ref.ª cat. 06103A004000330000HM) y 34 (Ref.ª cat. 06103A004000340000HO) del polígono 4. Promotor: Aserradero Extremeño, SA, en Puebla de la Calzada.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 12 de febrero de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •